

DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 01 DE ABRIL DE 2019.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 084 de fecha 14.03.2019; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2019; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de mejorar las condiciones del Parque Municipal de la comuna de Castro,-
- 2.- La necesidad de recabar más antecedentes técnicos para adjuntar a la Licitación Pública del proyecto: "CONSTRUCCIÓN QUINCHOS PARQUE MUNICIPAL DE CASTRO".-

DECRETO:

DEJESÉ SIN EFECTO, el Decreto Municipal N° 084 de fecha 14.03.2019 referido a la licitación pública denominada "CONSTRUCCIÓN QUINCHOS PARQUE MUNICIPAL DE CASTRO".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECPLAN
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE